



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAYO
Incontrastable y moderna



“ AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO “

Huancayo, 23 de Mayo del 2017

OFICIO NO. 159 2017-MPH/A

Señora
ALEJANDRA ARAMAYO GAONA
Congresista de la Republica
LIMA.-

ASUNTO : REMISION DE OPINION SOBRE PROYECTO DE LEY

Expresándole un cordial y atento saludo, tengo el agrado de dirigirme a usted para enviar adjunto copia del Informe Legal No. 358-2016-MPH/GAJ a través del cual se emite opinión sobre el proyecto de Ley No. 1311/2016-CR LEY DE Gestión de Espacios Públicos.

Sin otro particular, testimonio a usted mi consideración.

Atentamente;

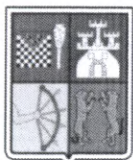


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Alcides Chamorro Balvín
ALCALDE

Calle Real - cuadra 7 S/N
Plaza Huamanmarca - Huancayo
www.munihuancayo.gob.pe

Central telefónica:
(064) 600408 (064) 383415 (064) 383145
Telefax:
(064) 600409 (064) 600411



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAYO
Incontrastable y moderna



INFORME LEGAL N°358 -2016-MPH/GAJ

A : ABG. Alcides Glorioso Chamorro Balbín
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo

ASUNTO : Proyecto de Ley N° 1311/2016-CR, Ley de Gestión de Espacios Públicos

REFERENCIA : Oficio N° 1737-2016-2017-/CDRGLMGE-CR

FECHA : Huancayo, 18 de mayo de 2017

Es grato dirigirme a usted, con relación al asunto del rubro y documento de la referencia, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

Mediante el documento de la referencia el La Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la Republica remite para opinión el Proyecto de Ley N° 1311/2016-CR, Ley de Gestión de Espacios Públicos.

II. ANALISIS

1. En relación al Proyecto de Ley 1311/2016-CR, tiene por objeto establecer los principios y reglas generales que rigen el ejercicio de las competencias en la administración y gestión de los espacios públicos, su importancia para la articulación ciudadana, con ellos se promueve un desarrollo equilibrado y un hábitat seguro y saludable.
2. Habiendo revisado los 18 artículos, contenidos en el presente proyecto de ley además de ello haber analizado la exposición de motivos; cabe mencionar la opinión siguiente:
 - Qué; los problemas atinentes al espacio público están mayoritariamente vinculados al proceso de gestión de proyectos y a la ausencia de un marco político y legislativo poderoso que instale al espacio público como un problema país, que lo declare como un bien fundamental para la sociedad y establezca tanto las preocupaciones prioritarias en torno a este bien como las condiciones esenciales para su adecuado desarrollo. Por esto es relevante que se configure un sistema integrado, coherente y organizado de política que ampare al espacio público.
 - Asimismo la definición de políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo de espacios públicos implica considerar criterios de cobertura territorial de la demanda, es decir, la capacidad de atención a un entorno social determinado, en base a estándares de dotación cuantitativos y cualitativos de espacio público, cuya referencia la debe otorgar, ya sea la propia política sectorial (por ejemplo, el sector de vivienda y urbanismo) o bien directamente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
Gerente William Pérez Navarro
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANCAYO
Incontrastable y moderna

la política municipal, lo que puede quedar establecido en los instrumentos locales de planificación y desarrollo urbano.

- Se puede aseverar que entre los problemas más relevantes asociados a la sustentabilidad del espacio público están:
 - ✓ La inadecuación del diseño de los espacios a las necesidades y características del entorno social, riesgo de que el espacio no se use y se deteriore, con consecuencias de sustentabilidad social.
 - ✓ La falta de previsiones en el costo real de los proyectos asociado a su operación posterior (administración, mantenimiento), con consecuencias de sustentabilidad económica.
- 3. A mayor abundamiento la ausencia de un marco normativo, y de gestión contundente causa dispersión y desorganización en las decisiones, a la falta de claridad en los procesos de evaluación de proyectos de espacio público frente a las grandes necesidades que se dan, asimismo los problemas del espacio público están vinculados en lo fundamental, al proceso de gestión de proyectos y a la ausencia de este mismo que apoye con fuerza una adecuada dinámica de producción, por ello desde el punto de vista Jurídico la legislación peruana no entrega una definición del espacio público, por tanto, si el siguiente proyecto es de aprobarse, beneficiaria mucho ante tal problemática que ya viene resaltándose en nuestro papis por el crecimiento desmesurado de la ciudades y también cabe mencionar el proceso de Urbanización ya que fue el rasgo más destacado en los últimos de los últimos tiempos.
- 4. Por ello felicitar por la preocupación de su Comisión en torno a la Gestión de Espacios Públicos que azota al País, relacionado con el crecimiento de las ciudades, la concentración de personas que crecen en forma acelerada y poco planificada.

IV. CONCLUSIONES

Por lo expuesto, esta Gerencia de Asesoría Jurídica, emite **opinión favorable** al Proyecto de Ley N° 13111/2016-CR, Ley Gestión de Espacios Públicos

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Hever William Pérez Navarro
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA